



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Joven Destacado de la ciudad de Ushuaia, en los términos previstos en la Ordenanza Municipal N.º 3617, a Simón Arturo Caballero, DNI N.º 48.948.845, por su sobresaliente participación en los Juegos Nacionales Evita en la disciplina "freestyle", logrando alcanzar la medalla de oro.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

291

/2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/11/2025.-

MTCV

Agustina Cardozo Porta  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

2  
vicepresidenta Gabriela MUÑIZ SICORDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia